



NOTA DE PRENSA

RESCOP - Red estatal contra la Ocupación de Palestina

Campaña: “Fin al Comercio de Armas con Israel”

3 de octubre de 2025

EL GOBIERNO ESPAÑOL SIGUE PERMITIENDO LA UTILIZACIÓN DE NUESTROS PUERTOS PARA ABASTECER EL GENOCIDIO Y LA OCUPACIÓN EN PALESTINA

Denunciamos la utilización de nuestros puertos y aguas territoriales por 4 barcos vinculados al transporte de armas y combustible a Israel.

Exigimos la denegación de atraque y la retención e inspección de los buques.

Información pública obtenida del puerto de [Barcelona](#) y de la plataforma de seguimiento de barcos [VesselFinder](#) confirma que, al menos, cuatro buques están utilizando o van a utilizar nuestros puertos y aguas territoriales en las próximas horas y días en sus rutas de suministro de material militar y combustible a Israel.

1. PETROLINA OCEAN

La embarcación [PETROLINA OCEAN](#) con bandera de Chipre (IMO 9460617) es un buque petrolero que se encuentra realizando labores de carga en el Puerto de Barcelona. Concretamente, tiene previsto cargar 6.100 toneladas de combustible para transportarlo a Israel.

Lo que parece “solo comercio” en realidad es **complicidad con el genocidio**: Israel importa casi **todo su combustible** del exterior. Esos combustibles alimentan los **aviones de combate, tanques y maquinaria militar** que arrasan Gaza. No existe un uso “civil” garantizado. El combustible que llega a Israel **termina sí o sí en su ejército**, sosteniendo el genocidio, el apartheid y la ocupación ilegal de Palestina.

Este es otro claro ejemplo de la necesidad urgente de mejorar el Real Decreto Ley 10/2025 aprobado la semana pasada. Si queremos dejar de formar parte de la logística del genocidio, necesitamos una regulación clara y unos controles escrupulosos de todo lo que entra, sale o pasa con destino a Israel por nuestro territorio.

2. ZIM VIRGINIA

La embarcación [ZIM VIRGINIA](#), con bandera israelí (IMO 9231808) regresa de Israel en su



ruta ISRAEL-EEUU, tras haber entregado al ejército israelí, al menos: 13 toneladas de componentes de helicópteros militares, 5 toneladas de proyectiles, 16 vehículos tácticos de uso militar (FMTV) y 6 vehículos militares Oshkosh. Este barco [ha sido expulsado del puerto de Livorno](#) por sus trabajadores portuarios, así como [denunciado](#) por la Unión Sindical de Treballadors del Port de Barcelona (USTP). Actualmente, se encuentra fondeando en las inmediaciones del puerto de Barcelona sin que las autoridades hayan denegado su acceso. También tiene prevista la [escala en el puerto de València](#) el próximo día 5 de octubre. Este buque ha de ser expulsado de nuestros puertos y bloqueado si accede, por su implicación en varias operaciones de suministro militar a Israel, mientras comete un genocidio, apartheid y ocupación colonial. Algunas de estas operaciones utilizaron los puertos de [Barcelona y València el 14 y 15 de Septiembre de 2024](#) respectivamente, y en [2023](#).

3. DANICA SUNRISE

El buque [DANICA SUNRISE](#), con bandera de Dinamarca (IMO 8702410), se encuentra haciendo una ruta desde Israel a [EE.UU](#) y durante esta, tiene previsto hacer escala en el puerto de Ceuta. Es un barco de la misma compañía que el buque Marianne Danica que ya ha sido denunciado en varias ocasiones por el tráfico de armamento con Israel.

El barco DANICA SUNRISE forma parte de una flota especializada en carga de explosivos operada por “H. Folmer & Co.” que ha realizado un total de 12 viajes a Israel solo desde diciembre de 2023. Dentro de esa flota se encuentran [otros barcos señalados por transportar explosivos a Israel como el DANICA VIOLET](#), y el MARIANNE DANICA.

El DANICA SUNRISE ya ha utilizado nuestros puertos para el comercio armamentístico con Israel. Concretamente en febrero de 2025 llevó material explosivo de Israel a [Cartagena](#). Además, forma parte de la [lista](#) de barcos señalados por su implicación en la cadena logística que alimenta al genocidio de la campaña internacional “Ningún Puerto para el Genocidio”. Por tanto, exigimos que se compruebe el manifiesto de carga y se retenga el barco así como que se deniegue cualquier tipo de asistencia.

4. MARIANNE DANICA

El buque [MARIANNE DANICA](#), también con bandera de Dinamarca (IMO 9006241) y de la flota operada por “H. Folmer & Co.”, se encuentra actualmente realizando una ruta entre el puerto de Chennai (India) y el de Haifa (Israel) para entregar 18 contenedores de munición de artillería 155 mm (HS code 93069000) al ejército israelí. Durante su trayecto, ha tratado de hacer una parada de reabastecimiento en Porto Grande do Mindelo (Cabo Verde). Sin embargo, la autoridades portuarias de [Cabo Verde](#) (ENAPOR) denegaron la escala tras solicitar su manifiesto de carga y comprobar que se trataba de mercancía peligrosa.



Tras este incidente, navega ahora rumbo al puerto de Gibraltar donde tiene su siguiente escala el 6 octubre, antes de proseguir rumbo a Israel.

Para acceder a Gibraltar, el buque tendrá necesariamente que navegar por aguas territoriales españolas. Según el art. 19 del convenio UNCLOS, se trata de un paso "no inocente" por aguas españolas, ya que el buque está violando normas imperativas o ayudando a Israel a cometer dichas violaciones (prohibición del apartheid y prevención y sanción del genocidio), por lo que las autoridades españolas están **obligadas** a impedir el acceso de este buque a nuestras aguas territoriales.

EL MARIANNE DANICA ya ha sido denunciado por utilizar nuestros puertos en su ruta genocida. El Ministerio de Asuntos Exteriores prohibió su ataque en [mayo de 2024](#) tras acreditar que transportaba munición y explosivos para nutrir al ejército de Israel.

¿QUÉ EXIGIMOS?

Ante esta situación, **exigimos al Gobierno incorporar e implementar las enmiendas necesarias para convertir el RDL en un embargo integral de armas a Israel sin excepciones y blindado**. Es imprescindible que el embargo comprenda tanto la compra como la venta y el tránsito, la contratación pública, la producción bajo licencias israelíes, controles reales en puertos y aeropuertos con inspecciones exhaustivas que impidan la utilización de nuestras infraestructuras para abastecer al ejército israelí, prohibición del tránsito y comercio militar con Israel a través de las bases de EEUU, fin de toda colaboración militar y/o de seguridad con Israel y absoluta transparencia para verificar su efectividad.

Es urgente convalidar el RDL 10/2025 y tramitarlo con carácter urgente como proyecto de ley, para mejorar su texto mediante enmiendas. Pedimos a todos los grupos parlamentarios que estén a la altura del momento actual en la votación del próximo martes 7.

Así mismo, exigimos a las autoridades competentes que **denieguen el acceso a los servicios portuarios** a aquellos barcos que, como el PETROLINA OCEAN, el ZIM VIRGINIA, el DANICA SUNRISE y el MARIANNE DANICA, son parte de las rutas regulares que facilitan la logística del genocidio mediante el suministro de armas y combustible. Ningún puerto español debe permitir el ataque de barcos implicados en el comercio de armas con Israel.

Siguen pasando armas manchadas de sangre por nuestros puertos y aeropuertos. Seguimos financiando y facilitando el genocidio, la ocupación y el apartheid en Palestina mediante el suministro de combustibles.

Solidaridad con Palestina.

Pongamos fin a la complicidad con el genocidio de Israel contra el pueblo palestino.

¡Embargo de armas a Israel YA!!